

# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362

## CIRCULAR EXTERNA N° 004 de 2025

Ibagué, 27 de febrero de 2025

Señores: INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS, E.S.E.

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN, REPORTE INCREMENTO UPC Y CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR EXTERNA 2024150000000001-5 DEL 30 DE ENERO DE 2024, INSTRUCCIÓN SEGUNDA.

**Estimados Prestadores,**

Reciban un cordial saludo en nombre de PIJAOS SALUD EPSI.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 2024150000000001-5 del 30 de enero de 2024, específicamente en la instrucción segunda, PIJAOS SALUD EPSI informa que el porcentaje (%) del incremento acordado entre las partes ha sido publicado en nuestra página web, conforme a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la normatividad vigente.

Para la consulta de dicha información, se ha dispuesto la siguiente ruta de acceso en nuestro portal web:

1. Ingresar a [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)
2. Dirigirse a la sección "Rendición de Cuentas"
3. Desplazarse hasta el final de la página y ubicar la opción "Circulares Externas"
4. Seleccionar "Circular Externa 004 de 2025"

Adicionalmente, para facilitar el acceso a la información, se comparte el enlace directo: **Circular Externa 004 de 2025**, <https://www.pijaossalud.com/rendicion-de-cuentas/>

Dicha publicación se realiza en cumplimiento de los principios de publicidad, acceso a la información y gestión transparente de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando la disponibilidad y consulta de los datos conforme a la normatividad vigente.

Para cualquier consulta o información adicional, no duden en contactarnos [coordinacion.contratacion@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.contratacion@pijaossalud.com.co), [seguimiento3.contratacion@pijaossalud.com.co](mailto:seguimiento3.contratacion@pijaossalud.com.co), [seguimiento4.contratacion@pijaossalud.com.co](mailto:seguimiento4.contratacion@pijaossalud.com.co), y/o a las líneas telefónicas: 3134200872-2809090-EXT 122-018000918230.

Cordialmente,

  
JOSE RENE DUCUARA DUCUARA  
GERENTE  
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

Área de contratación

Carrera 8ª No. 16 – 85. Línea gratuita 018000 918230 – PBX (8) 2616201 Telefax (8) 2617371

[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)

Ibagué – Tolima